

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

En la ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz, siendo las 13:00 horas del día 03 de Mayo de 2021, se reúnen en las oficinas del Departamento de Servicios Generales, ubicadas en la Carretera Xalapa- Coatepec Km 1.5, Colonia Benito Juárez C.P. 91070, la L.C. María del Pilar Rivera Ruíz, quien deja de ocupar el cargo de Encargada del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Fernando Campos Méndez, quien fue designado por parte de la Directora General de este Sistema, Lic. Rebeca Quintanar Barceló, para ocuparlo con fecha 01 de Enero de 2021, y con carácter de Jefe del Departamento de Servicios Generales a partir de los cuales surte efecto el nombramiento del servidor público que recibe, con el objeto de realizar la entrega-recepción de los asuntos y recursos correspondientes al área administrativa bajo el mando, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal y de conformidad con los Lineamientos en Materia de Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo, así como de la separación de cualquier servidor público de su empleo, cargo o comisión dentro de la Administración Pública Estatal.

Ambos servidores se identifican con credenciales de elector con folio [redacted] y [redacted] y manifiestan tener sus domicilios particulares en la [redacted] y en la [redacted] respectivamente.

Designación de testigos de asistencia: Intervienen como testigos de asistencia el Ing. Jorge Nariñan Flores y la Lic. María Porfiria Teresa Machorro López, manifestando el primero prestar sus servicios en el Sistema DIF Estatal Veracruz, como auxiliar administrativo adscrito al Departamento de Servicios Generales, identificándose con credencial para votar con folio [redacted] la segunda manifiesta prestar sus servicios en el Departamento de Licitaciones, como Jefa del Departamento y se identifica con credencial para votar con folio [redacted].

Designación de representantes: Ambas personas acuerdan ser sus propios representantes para el proceso de la entrega y recepción.

Intervención del Órgano Interno de Control: Se encuentra presente en este acto la C.L.C. Liliana Cruz Landa, como representante del Órgano Interno de Control del Sistema DIF Estatal, quienes se identifican con credencial de elector con No. [redacted] comisionado mediante oficio No.CG/OIC/DIF/114/2021 de fecha 03 de marzo de 2021, para intervenir en la presente Acta, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 fracción XXXII del Reglamento Interior de la Contraloría General.

Alcance de la Intervención: La intervención del representante del Órgano Interno de Control del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Veracruz, se circunscribe a

"Se eliminaron 14 palabras, 5 números y 2 conjuntos alfanuméricos, por contener datos personales de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información."

X

CD

J f



supervisar la formulación del Acta, por lo que la requisición de los formularios y la verificación de los recursos y documentos objeto de la entrega-recepción será responsabilidad de los servidores públicos entrante y saliente.

Acto seguido, la LC. María del Pilar Rivera Ruíz procede a realizar la entrega del informe de los asuntos a su cargo y del estado que guardan, así como los recursos financieros, humanos y materiales asignados para el ejercicio de las atribuciones legales y la documentación y archivos ordenados y clasificados correspondientes al área administrativa bajo su mando conforme a la siguiente relación:

No. ANEXO/No. DOCTO.	DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN	FOLIO
ANEXO I	ORGANIZACIÓN	
1.1	Estructura Organizacional	0001-0008
1.2	Manuales Administrativos	0001
		0004
ANEXO II	PLANEACIÓN	
2.1.11	Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios	0009-0010
2.1.12	Avance del Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios	0009
		0010
ANEXO III	MARCO REGULATORIO Y SITUACIÓN LEGAL	
3.1	Relación de Disposiciones Jurídicas Administrativas	011-013
3.2	Relación de Procesos Jurídicos en los que el Área es parte	011
		013
ANEXO IV	FINANCIERA	
4.31	Relación de Cuentas Bancarias	014-014
4.32	Situación de Talonarios de Cheques	N/A
4.33	Relación de Cheques Pendientes de Entregar	N/A
4.42	Relación de Cajas Fuertes	N/A
		014
ANEXO V	ADMINISTRATIVA	
5.1	Plantilla de Ocupación de Plazas	015-0130
5.2	Relación de Personal Comisionado	016
5.3	Relación de Personal con Licencias o Permisos	017
5.4	Relación de Personal con Días de Descanso Pendientes de Otorgar	019
5.8	Inventario de Bienes Muebles	020
5.11	Relación de Software Comercial	021
5.12	Relación de Software Gubernamental Desarrollado	076
5.13	Relación de Publicaciones Asignadas o elaboradas	077
5.14	Relación de Pólizas de Seguros Bienes-Muebles e Inmuebles	078
5.15	Relación de Documentación Activa en Archivo de Trámite	079
5.16	Inventario de Documentación Semiactiva en Archivo de Concentración	088
5.17	Inventario de Documentación Inactiva en Archivo Histórico	092
5.18	Relación de Respaldos de Información en Medios Magnéticos u Ópticos	N/A
5.19	Relación de Llaves de Oficinas y Mobiliario	0122
5.20	Relación de Sellos Oficiales	0123
5.21	Relación de Especies animales	0129
		0130
ANEXO VI	INVERSIÓN PÚBLICA	
6.1	Relación de Estudios y Proyectos por Iniciar	131-131
		131
ANEXO VII	TRANSPARENCIA	
7.1	Informe sobre el cumplimiento de las disposiciones	0132-134
7.2	Relación de solicitudes en Información Pública en Proceso de Atención	N/A
7.3	Relación de solicitudes para el ejercicio de derechos ARCO	0132
7.4	Relación de Recursos de Revisión en Procesos de Atención	0133
		0134

CM 3



ANEXO VIII	CONTROL Y FISCALIZACIÓN	0135 -0135
8.1	Relación de observaciones y/o recomendaciones en proceso de atención del área que es parte	0135
ANEXO IX	COMPROMISOS INSTITUCIONALES	0136 - 0157
9.1	Asuntos. Contratos, Convenios u Obras Pendientes o en Tramite de Atender dentro de los 90 días naturales siguientes a la entrega recepción	0136
9.2	Atribuciones de los Servidores Públicos	0156
9.3	Informe de Asuntos a su Cargo	0157

Otros hechos: El servidor público saliente manifiesta que pone a disposición para este acto su número de celular [REDACTED] en estricto apego a la Ley número 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, donde podrá ser notificado en los plazos legales establecidos en la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal, para cualquier información adicional. Cabe hacer mención que el corte de la información fue con fecha primero de enero de 2021, debido a que no se pudo formalizar la entrega recepción del Departamento por la contingencia sanitaria COVID 19.-----

Declaraciones finales: la L.C. María del Pilar Rivera Ruíz, manifiesta haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta circunstanciada de entrega y recepción, declarando que no fue omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión. Asimismo, manifiesta tener conocimiento de que el contenido del Acta circunstanciada y de sus anexos será verificado dentro de los treinta días hábiles contados a partir de la fecha de entrega y recepción, por lo que podrá ser requerido para realizar las aclaraciones y proporcionar la información adicional que se le requiera, aceptando que la presente entrega no lo exime de las responsabilidades en que hubiera incurrido con motivo del desempeño de su cargo y que pudieran llegarse a determinar con posterioridad.-----

Por su parte, el Lic. Luis Fernando Campos Méndez, con las reservas de ley, de la L.C. María del Pilar Rivera Ruiz, todos los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus anexos, declarando tener conocimiento de que la verificación del contenido del Acta podrá realizarla en un término no mayor de treinta días hábiles contados a partir de la fecha de entrega y recepción. Asimismo, manifiesta conocer que en caso de detectar alguna irregularidad en relación con el contenido del Acta respectiva o de los anexos y la documentación soporte de la misma durante el término señalado, deberá hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control en la dependencia o entidad correspondiente, para que se aclare por servidor público saliente o, en su caso, se proceda de conformidad con lo establecido en las Disposiciones en materia de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ya que de no hacerlo así, incurrirá en responsabilidad en términos de dicha normatividad.-----

La C.L.C. Liliana Cruz Landa, en representación del Órgano Interno de Control comunica a los servidores públicos, tanto al que entrega como al que recibe, la obligación que tienen de presentar ante la Contraloría General la Declaración de Situación Patrimonial, de conformidad con el artículo 25 y 26 de la Ley 366 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

Se hace constar que la negativa a firmar la presente Acta no afecta el valor probatorio de la misma.-----

"Se eliminaron 00 palabras, 1 número y 0 conjuntos alfanuméricos, por contener datos personales de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información."

[Handwritten signatures and initials]



Cierre del Acta: Previa lectura de la presente y no habiendo nada más que hacer constar, siendo las 13:00 del día 03 de Mayo de 2021, se da por concluida, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.

El original de los 183 documentos correspondientes a los 9 anexos que se mencionan en esta Acta se firman en todas sus fojas por quienes entregan y reciben, y quienes fungen como representantes, para su conservación en el archivo.

ENTREGA

L.C. María del Pilar Rivera Ruiz

RECIBE

Lic. Luis Fernando Campos Méndez

TESTIGOS

Ing. Jorge Nariñan Flores
Auxiliar Adtvo.

Lic. María Porfiria Teresa Machorro López
Jefa del Depto. de Licitaciones

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

C.L.C. Liliana Cruz Landa
Comisionada



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO RELATIVO AL

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DEL PODER EJECUTIVO

La Contraloría General a través de la Dirección General de Fiscalización Interna, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que se obtienen son con la finalidad de integrar el Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción, para dar certeza y legalidad al Proceso de Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo, en la Dependencia o Entidad según se corresponda.

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento y transferencias de datos personales son los artículos 58, fracción VII de la Ley Número 58 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 16 fracción III de la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal, 21 fracción XLI y 34 fracción XXXII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Transferencia de datos personales

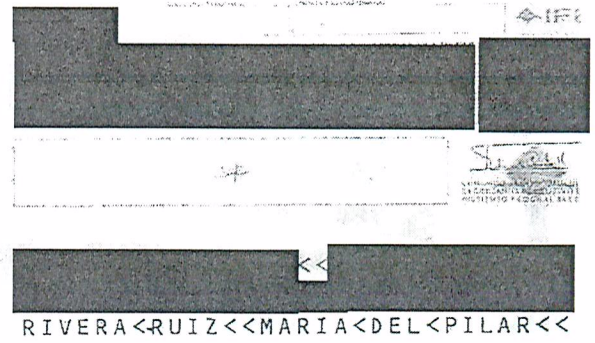
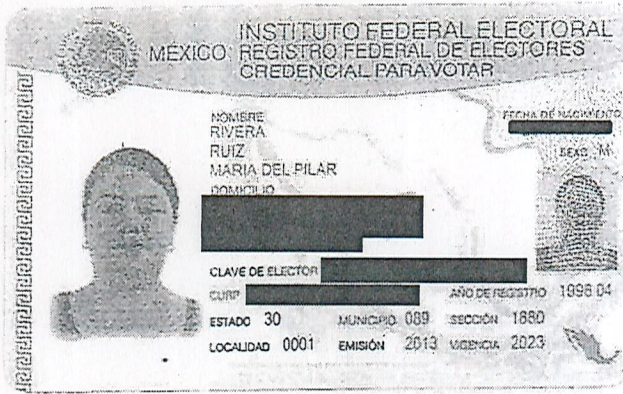
Se informa que no realizarán transferencias de sus datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral a través de la dirección electrónica: <http://www.veracruz.gob.mx/contraloria/avisos-de-privacidad/>

Estas firmas corresponden al Acta Circunstanciada del Proceso de Entrega y Recepción del Departamento de Servicios Generales del día 03 de mayo de 2021

Se anexa Aviso de Privacidad Simplificado relativo al acta circunstanciada de entrega recepción de la Administración Pública.

[Handwritten signatures]



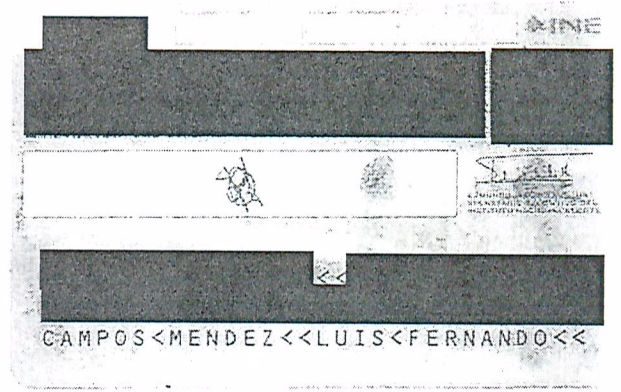
"Se eliminaron 7 palabras, 08 números y 05 conjuntos alfanuméricos, por contener datos personales de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información."

8

CRP

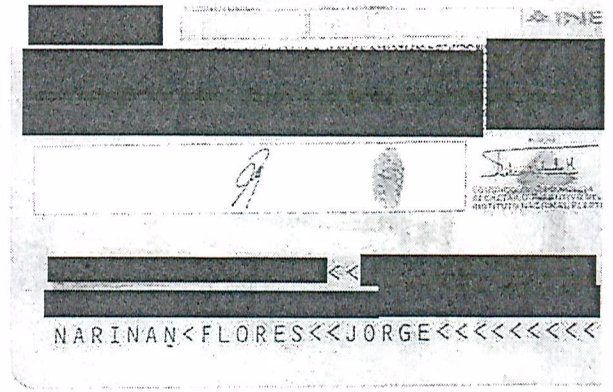
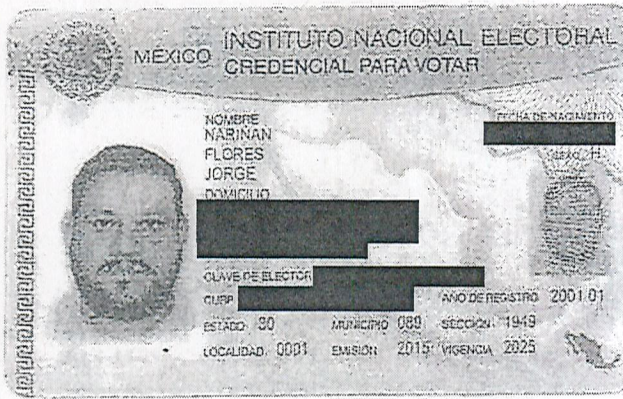
f

of



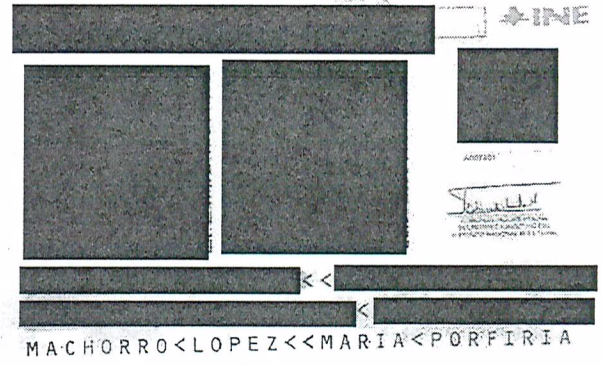
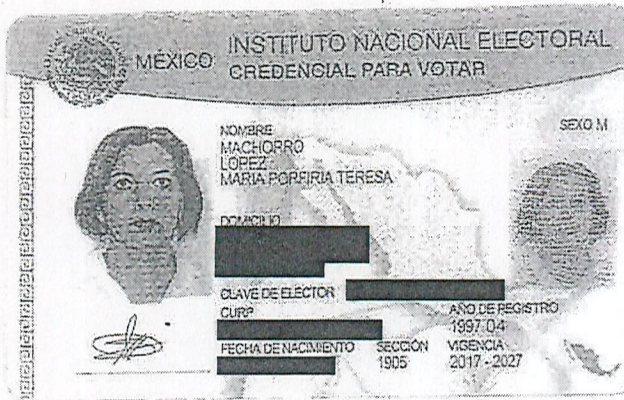
"Se eliminaron 9 palabras, 9 números y 4 conjuntos alfanuméricos, por contener datos personales de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información."

J
f
cuz
f



"Se eliminarán 7 palabras, 10 números y 4 conjuntos alfanuméricos, por contener datos personales de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información."

Handwritten marks including a large 'Z' at the bottom left, a signature 'CDE' in the middle, and several vertical scribbles on the right side.



"Se eliminaron 6 palabras, 9 números y 4 conjuntos alfanuméricos, por contener datos personales de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información."

J

CA

1

of

A

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
CRUZ
LANDA
LILIANA
DOMICILIO

CLAVE DE ELECTOR:
ESTADO 30 MUNICIPIO 0003 SECCION 2056
LOCALIDAD 0001 ESTADOS 2019 VIGENCIA 2029

VERACRUZ



[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

CRUZ<LANDA<<LILIANA<<<<<<<<<<<<

"Se eliminaron 7 palabras, 10 números y 4 conjuntos alfanuméricos, por contener datos personales de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I

8

~~CH~~

9

A



"2021: 200 años del México independiente: Tratados de Córdoba"

"Se eliminaron 7 palabras, 10 números y 4 conjuntos alfanuméricos, por contener datos personales de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información."

OFICIO No. CG/OIC/DIF/114/2021.
Xalapa, Ver. 03 de marzo de 2021.

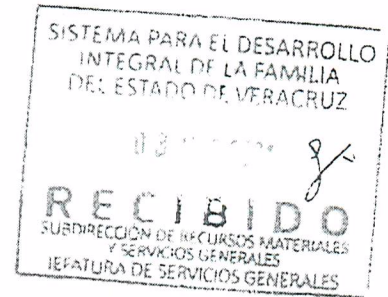
Asunto: Designación de personal para supervisar
Entrega y Recepción

**LIC. MARIA DEL PILAR RIVERA CRUZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
PRESENTE**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 31, 32 B fracción VI, 34 fracción XXXII y XXXIII del Reglamento Interior de la Contraloría General, y en atención a su oficio SRMSG/018/2021; donde solicita se designe personal para llevar a cabo el proceso de entrega-recepción del Departamento de **Servicios Generales perteneciente a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.**

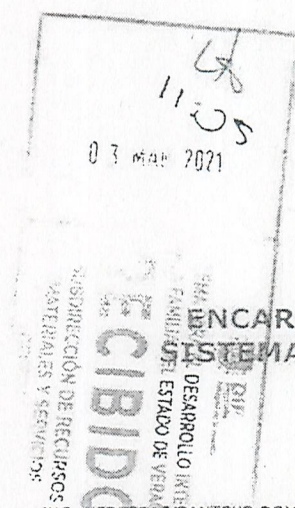
Al respecto me permito comunicar a usted, que la **C. L.C. Liliana Cruz Landa** con cargo de **Supervisora**, adscrita a este Órgano Interno de Control, quien se identifica con su credencial de elector con fotografía, y folio [REDACTED], participaran en dicho proceso.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

**LIC. HIRAM GUZMAN VAZQUEZ
ENCARGADO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.**



C.c.p. ING. MERCEDES SANTOYO DOMÍNGUEZ.- Contralora General del Estado Para su superior conocimiento
LIC. REBECA QUINTANAR BARCELO.- Directora General del DIF Estatal.- Para su conocimiento
MTRA. NAYELY MARTÍNEZ CALDERÓN.- Directora Administrativa del DIF Estatal.- Para su conocimiento
Archivo/ Minutario HGV/le